

La Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en el **“Informe de Comisión”**, consistentes en: **RFC del servidor público**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 68/2018/SIPOT**, en la sesión celebrada el **10 de julio de 2018**.




SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT
LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA
DELEGADA FEDERAL EN PUEBLA



I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN 141 Delegación Federal en Puebla

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE JOSE LUIS GARRIDO HERNANDEZ II.3.-ORIGEN México Puebla
II.2.-CARGO ENLACE DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELO II.4.-RFC [REDACTED]

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE		
Puebla de Zaragoza	Puebla	23/04/2018	23/04/2018	0	1	MXN	1,700.00	850.00	100%	850.00
TOTAL DÍAS:				0	1			EUROS		0.00
								DOLARES		0.00
								PESOS		850.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

Asistir a la reunión con industriales Forestales para tratar el tema de la modificación a la Nom-144-SEMARNAT-2017.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

<p>AUTORIZO</p>  Lic. Daniela Migoya Mastretta Delegada Federal	<p>REVISO</p>  Lic. Maria del Carmen Cervantes Perez Subdelegada de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales	<p>SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</p>  JOSE LUIS GARRIDO HERNANDEZ ENLACE DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELO
---	---	--

SEMARNAT
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA
27 ABR 2018
RECIBIDO
HORA: _____
RECURSOS FINANCIEROS

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN PUEBLA

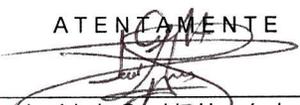


INFORME DE COMISIÓN

NUMERO: 8939 FECHA: 23 de abril de 2018

LUGAR: Zacatlán, Puebla PERIODO: 23 de abril de 2018

SINTESIS: Asisti a la reunión con los titulares de autorizaciones para la aplicación del tratamiento térmico (uso de la marca), realizada en las instalaciones de la Universidad Popular del Estado de Puebla (UPAEP), donde se les hizo de conocimiento las modificaciones a la norma oficial mexicana NOM-144-SEMARNAT-2017.

ATENTAMENTE


José Luis Garrido Hernández
COMISIONADO

Vo. Bp.


Lic. María del Carmen Cervantes Pérez
SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROT. AMB. Y R.N.

"DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON VERIDICOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO"